



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"

Nº EXP-UNC: 0043835/2017 **19 SEP 2017**

VISTO

El pedido presentado por la Méd. Marcela Yanover a fin de solicitar autorización de esta Facultad para la realización de la actividad **"CHARLA TALLER SOBRE EDUCACION SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LA ESCUELA"**,

Y CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 7 de septiembre de 2017;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado de la actividad **"CHARLA TALLER SOBRE EDUCACION SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LA ESCUELA"**, como Directora Méd. Marcela Yanover y como docente Celia Guevara, Ruth Lia Kaplan y Marcela Yanover, está organizado por la Cátedra de Fisiología Humana de la F.C.M.- U.N.C. y IPEN 184 Mariano Fragueiro. Se realizara el 18 de septiembre de 2017 con una duración de 6 hs. teóricas - practicas. La actividad está destinada a alumnos de quinto y sexto año del secundario.

ARTICULO 2º: La publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 3º: La confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTICULO 4º: Protocolizar y Comunicar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TERCERO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARCELA YANOVER
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION Nº:
FC/pa**

170